boletín oficial de la provincia burgos
núm. 176 jueves, 15 de septiembre de 2016
C.V.E.: BOPBUR-2016-05141

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE LERMA

Esta Alcaldía, mediante Resolución n.° 230 de fecha 1 de septiembre de 2016, adoptó entre otros los siguientes:

D.ª Celia Izquierdo Arroyo, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Lerma (Burgos), en el uso de las atribuciones que me son conferidas,

Decreto:

*Primero.* – Dada cuenta del expediente 450/2016, sobre el cual, en sesión ordinaria de Pleno de 4 de agosto de 2016, se adoptó el acuerdo de aceptar la solicitud de renuncia del Concejal D. Víctor Ignacio García González, miembro del equipo de gobierno de Iniciativa Por Lerma, en este Ayuntamiento, proponiendo ser sustituido por D. Federico Gutiérrez Muñoz, del mismo Grupo Político, el cual tras recibir la credencial de Concejal de la Junta Electoral Central, el 27 de agosto del presente mes, tomó posesión como Concejal del Ayuntamiento en Pleno Extraordinario Urgente de 31 de agosto de 2016.

*Segundo.* – Vistas las atribuciones conferidas a mi cargo conforme a lo establecido en el artículo 21 1a), 2 y 3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de los artículos 43 y 52 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en cuanto a dirigir el gobierno municipal, nombrar Tenientes de Alcalde y delegar atribuciones de mi competencia, cuyas últimas resoluciones al respecto fueron dadas cuenta en el pasado Pleno de 26 de junio de 2015,

Resuelvo:

*Primero.* – En cuanto a la composición del Grupo Político Municipal de Iniciativa Por Lerma, el puesto que anteriormente ocupaba el Concejal cesante, Sr. Víctor I. García González, pasará a estar ocupado por el Sr. Federico Gutiérrez Muñoz.

*Segundo.* – La Presidencia que ocupaba el citado Concejal cesante en la Comisión de Ferias, Festejos, Cultura y Ocio será ocupada por D. Federico Gutiérrez Muñoz.

Igualmente en sustitución del citado Concejal cesante, ocupará su Vocalía en la Comisión de Social, Sanidad, Educación y Deportes.

*Tercero.* – El puesto de Segundo Teniente de Alcalde que anteriormente ocupaba el Sr. García González, pasará a ser ocupado por el Sr. Pablo Torres Revilla, y el puesto que anteriormente ocupaba este último, de Tercer Teniente de Alcalde, será ocupado por el Sr. Julián Tomé Pérez.

*Cuarto.* – Delegar en el Concejal Federico Gutiérrez Muñoz:

– Los asuntos relativos a Ferias y Festejos, con todas las competencias que ello supone, incluidas en las Fiestas Patronales del presente año, septiembre de 2016, la presidencia de los festejos taurinos.

– Los asuntos relacionados con Actividades Culturales y de Ocio.

– Los asuntos relacionados con Peñas.

*Quinto.* – Nombrar representante de la Corporación en el Órgano Colegiado de la Mancomunidad de Residuos Sólidos Urbanos «Virgen de Manciles» en sustitución del Concejal cesante citado a D. Pablo Torres Revilla.

*Sexto.* – Nombrar como miembro de la Junta de Gobierno Local de la Corporación en sustitución del Concejal cesante citado a D. Julián Tomé Pérez.

*Séptimo.* – Notifíquese el presente acuerdo a las partes interesadas para su aceptación, dese cuenta de la presente Resolución en el próximo Pleno ordinario a celebrar y publíquese la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Así lo mando y firmo, en Lerma, a 1 de septiembre de 2016.

La Alcaldesa,
Celia Izquierdo Arroyo

El Secretario,
Emiliano Varona Ordóñez